

Aportes críticos para una mirada a la salud y seguridad en el trabajo

Critical contributions for a look at health and safety at work

Autores: Ismael E. Carreño-Hernández, Camilo A. Riaño-Peña.

DOI: <https://doi.org/10.19053/16923936.v18.n40.2022.15416>

Para citar este artículo:

Carreño-Hernández, I., y Riaño-Peña, C. (2022). Aportes críticos para una mirada a la salud y seguridad en el trabajo. *Derecho y Realidad*, 20 (40), 165-180.



APORTES CRÍTICOS PARA UNA MIRADA A LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Critical contributions for a look at health and safety at work

Ismael E. Carreño-Hernández

Psicólogo, Magíster Derechos Humanos
Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas
Miembro Grupo de Investigación en Gestión de Salud (FESAD-UPTC)
<https://orcid.org/0000-0001-6438-4937>
ismael.carreno@uptc.edu.co

Camilo A. Riaño-Peña

Abogado, Magister en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social
Especialista en Riesgos Laborales y Salud Ocupacional
Especialista en Derecho del Trabajo
Inspector de Trabajo y Seguridad Social en el Ministerio del Trabajo de Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-8134-2624>
criano@unal.edu.co

Recepción: Junio 30 de 2021

Aceptación: Agosto 25 de 2021

RESUMEN

El presente artículo pretende resaltar la importancia que ha tenido el desarrollo de la categoría seguridad y salud en el trabajo como elemento indispensable para la dignidad humana, análisis hecho desde el pensamiento crítico con aportes provenientes de disciplinas diferentes al derecho buscando un soporte interdisciplinar para la defensa de su formulación y realización como derecho fundamental. Se parte del recuento del proceso de formación de las sociedades, en particular la

colombiana, en torno al trabajo y la ocupación laboral; luego se muestra la influencia que tuvo la explosión de costos asociados a problemas de los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones en términos de productividad, para lo cual han sido determinantes los procesos sindicales; para finalizar se expone el nacimiento de los trabajos en pro de los trabajadores, lugar donde surge la categoría analizada. Como cierre se presentan algunas observaciones generales que pretenden

* Artículo de reflexión

centrar el análisis realizado en algunos aspectos concretos.

PALABRAS-CLAVE

Salud; Seguridad-Social, Trabajo; Derechos Humanos.

ABSTRACT

The goal of this article is to highlight the importance of what the development in the area of security and health at work as an indispensable element for human dignity. This analysis made from a critical thought with contributions coming from different discipline to the law in search of interdisciplinary support to the defense of its formulation and carrying it out as a fundamental right. Based on the compilation of the process of forming societies in particular the Colombian one, around work and labor occupation, it has shown the influence that the explosion of the cost associated with the problems of the performance of workers in their functions, in terms of productivity, which have been a deciding factor in the labour unions processes; to conclude the birth of jobs in favor of workers are exposed, this is where the analyzed category arises. To finalize some general observations are presented that pretend to center the analysis made in some specific aspects.

KEYWORDS

Health; Social-Security, Work; Human-Rights.

INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas el trabajo ha sido trascendental en la forma como las sociedades humanas se han conformado y transformado. Recientemente, el ahondar en la seguridad y la salud dentro del trabajo ha sido una constante para intentar dignificar las labores con las cuales obtienen su sustento las personas; sin embargo, pese a ser un tema con una amplitud considerable de trabajos desarrollados desde hace algún

tiempo de manera constante, la realidad es que en contextos como Colombia el trabajar sigue representando para la mayoría de la población un peligro para su seguridad y salud. Se arriesga la vida en el esfuerzo de garantizar lo mínimo para mantenerla.

El presente artículo de reflexión pretende responder a la pregunta sobre ¿cómo dimensionar la seguridad y la salud desde una mirada crítica y contextualizada en las realidades de Colombia para dignificar el trabajo? Este cuestionamiento supuso un reto complejo ya que, como sucede con muchas de las actividades cotidianas y rutinarias a las cuales nos hemos acomodado, con el trabajo se corre el riesgo de no detenernos a reflexionar sobre él ni asumir una postura de pensamiento crítico que genere su transformación. Nos adaptamos a sus exigencias, pero no nos dignificamos en el trabajo. Esto es menos probable que se de en medio del afán por asegurar el mínimo necesario para mantener la vida, no solo la propia sino la de la familia y demás miembros cercanos; ni que hablar en el trabajo informal, clientelar, esporádico e inclusive ilegal, norma para muchas personas en Colombia.

Dar respuesta a la pregunta planteada significó para los autores del presente texto un acto transformador; una propuesta por hacer posible un mundo donde quepan muchos mundos posibles. Peligrosamente, en este campo en particular se ha visto muchas veces a quien promueve el pensamiento crítico y las transformaciones sociales como un enemigo u obstáculo para la productividad y el rendimiento, lo cual resulta macabro en un país como Colombia donde la violencia armada ha sido el camino predilecto para acabar lo diferente. En muchos casos, esta fue la razón por la cual los sindicatos, sus líderes y lideresas, entre muchos otros actores que apostaron a la dignidad del trabajo, fueran un blanco dentro del conflicto armado interno. Se espera que estas reflexiones sean cobijadas en la cultura de la construcción de una paz integral, donde la garantía de los derechos sea una realidad.

A continuación se presenta un recuento del proceso de formación de las sociedades en torno al trabajo y la ocupación laboral, en segundo lugar se muestra la influencia que tuvo la explosión de costos asociados a problemas de los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones en términos de productividad, y, finalmente, se expone el nacimiento de lo que aquí se ha denominado *los trabajos en pro de los trabajadores*, lugar donde surgió la categoría de *seguridad y salud en el trabajo*, principalmente desde la psicología organizacional.

Es importante dejar explícito, que la categoría sobre la cual tratan las siguientes páginas, *seguridad y salud en el trabajo*, no es una idea acabada y definitiva, más bien es un concepto en construcción que evidentemente ha sido una influencia significativa para el avance en la construcción de un trabajo decente, digno y de calidad para los seres humanos, lastimosamente aun no para todas las personas ni comunidades. Un acercamiento preliminar a este tema lo realizó uno de los coautores del presente texto (Riaño-Peña, 2019). Los pensamientos aquí compartidos no buscan nada diferente que motivar la crítica, aspecto fundamental para el pensar y actuar de otro modo, individualmente y como colectivo humano.

Colaboraciones históricas para el análisis

La forma de sociedad en la que se vive hoy es el resultado de la consolidación de un proceso histórico-cultural por medio del cual la especie humana construyó su sentido de ser y de existir en el mundo. Parte de ese sentido se ha estructurado gracias a los derechos, los cuales han marcado un avance significativo en los últimos tiempos en la manera como se regula el comportamiento social en base al respeto y la comprensión mutuos.

Así como la construcción de sociedad, los derechos también responden a un proceso histórico, de tal forma que el objetivo de esta sección es precisamente mostrar un poco de lo que sería el proceso para llegar a la seguridad y salud en el trabajo, tomando

como base la perspectiva de análisis desde el enfoque histórico-cultural propuesta por Lev Vygotsky (2012).

En primer lugar se debe revisar la manera como se construyeron las sociedades. Evidentemente los humanos tienen grandes desventajas físicas naturales frente a otras especies del planeta tierra: el cuerpo de un *Homo sapiens sapiens* no posee garras potentes, dentadura prominente, gran pelaje para el frío o la capacidad de volar por sí mismo. Estas desventajas, sumadas a la necesidad colectiva de sobrevivir, obligaron a la especie humana a agruparse y defenderse colectivamente, construyendo cada vez más y mejores tácticas y herramientas que ayudaran en dicha labor. El formar grupos para habitar no es un comportamiento exclusivo de los humanos sino que es algo común entre diversos grupos de animales, siendo una óptima estrategia natural de supervivencia. Este aspecto demuestra la forma en que la noción de *seguridad* se construyó en torno al estar con otras personas, siendo más seguro estar acompañados que en soledad.

Durante un tiempo considerable los humanos convivieron equilibradamente con los demás animales, haciendo parte al parecer de un mismo grupo que compartía y se relacionaba entre sí como co-habitantes de un mismo territorio. Esta relación determinó inclusive algunos modelos de pensamiento que nos permitieron afianzarnos en nuestra relación como partes integrales la naturaleza, lo cual ha sido indicado en los ejercicios de análisis del arte rupestre de sitios invaluablemente como las serranías de la Lindosa y Chibiriquete en Colombia (Castaño-Urbe, 2019). Lastimosamente, en la actualidad, el modelo de desarrollo que ha impuesto la humanidad sobre el planeta tierra no se concibe como parte de la naturaleza, más bien la mira a ella como algo aislado, un recurso para ser explotado.

Pero no solo la seguridad se construyó en torno al grupo. La *salud*, categoría compleja que merece un análisis particular pero que por el momento interesa enlazar a la preservación de la integridad física y mental,

también encontró en el grupo un ambiente propicio para desarrollar la medicina, los oficios curativos, el descanso y la recuperación. Por ejemplo, estando solo un individuo ante un ambiente hostil le era muy difícil recuperarse de una herida causada en la caza, por eso la especie humana buscó un ambiente que le permitiera poner en condiciones óptimas su cuerpo para continuar en la labor de sobrevivir.

Ese afianzamiento en grupos, base de las sociedades complejas de hoy en día, cambió la forma en que la especie humana habita y utiliza el planeta. En esta modificación el trabajo jugó un papel trascendental, ya que fue gracias a él que se mejoraron las tácticas y herramientas que llevaron a los humanos de esconderse de los otros animales a asentarse, cazar y domesticar, cultivar la tierra, construir edificaciones, entre otras actividades. De esta forma ya no solo resaltan las nociones de *salud y seguridad* como hilos conductores de la formación social, sino que el *trabajo* también entra a ser un aspecto determinante. Penosamente no se colocó hasta ahora freno alguno a esa confianza humana para desenvolverse en su entorno, a tal punto que la devastación del planeta es un riesgo inminente.

Confianza humana: creación de ciudades

Yuval Noah Harari sostiene que ese camino seguido por los humanos para hacer la transformación que él denomina *de animales a dioses*, supuso una revolución cognitiva que cambió la forma como el humano se pensaba y pensaba su entorno, lo cual motivó a su vez una revolución agrícola que cambió notablemente la forma de habitar territorios que antes eran únicamente transitados (2014); estas dos revoluciones transformaron notablemente las prácticas de supervivencia humana. Pero, siguiendo a Harari, el impacto más fuerte como sociedad surgió en la unificación que supuso las ciudades, las cuales nacieron de la necesidad de un sitio para el intercambio de productos y servicios bajo la protección de un imperio y la mediación del dinero. Con el afianzamiento de la ciudad llegó también

la revolución científica, la cual se extiende hasta hoy en día (Harari, 2014).

Las ciudades, fuente de denominación de la idea social del ciudadano, categoría usada por casi todos los Estados Modernos (Taboada, 2005), demostraron las dinámicas propias de aceptar la necesidad inminente de la seguridad y tecnificar la supervivencia a partir del trabajo, que de manual pasó a ser industrial y hoy en día, más que nunca, en transformación hacia lo virtual y digital. Gracias a la ciudad surge el concepto de frontera y con él empieza a construirse la idea de Nación (Álvaro-Cienfuegos, 2005). Tanto auge llegaron a alcanzar las ciudades que aún en la actualidad son referentes fundamentales. Se podría decir, con toda certeza, que el desarrollo de la especie humana se enlaza directamente a ellas.

Lejos de ser un proceso pasivo y silencioso que se dio casi de manera automática, la consolidación social a partir de la protección dada por las ciudades y la oportunidad de trabajar en ellas para subsistir fue un proceso complejo y principalmente violento (Engels, 2008). Esto es especialmente notorio en la construcción de muchas ciudades colombianas que partieron de los experimentos coloniales bajo una idea de organización social impuesta por la conquista y colonización a indígenas buscando su dominación (Arciniegas-Rodríguez, 2015).

Como ya se mencionó, la formación de los imperios y la mediación del dinero fueron entes constitutivos de las ciudades, es decir que sin ellos quizás el auge de las ciudades no se hubiera dado o hubiese sido diferente. Al ser entes constitutivos, ni las ciudades ni las sociedades pueden huir a la influencia del imperialismo y el dinero, pero si bien no se puede escapar a ella sí es posible regularla, aspecto en el cual han sido de vital importancia los derechos (Fariñas-Dulce, 2012).

El autor colombiano Libardo Sarmiento Anzola (2012) sostiene que el desarrollo de la especie humana se ha dado también a partir de los conflictos, siendo estos los principales motores de fenómenos como la

ciudad y la sociedad. Este autor sostiene que los avances de la humanidad no solo se han dado en la confrontación entre la especie y el resto del mundo, sino especialmente entre los mismos humanos motivando procesos de segregación, discriminación, dominación, e, inclusive, de exterminio. Dice, a modo de ejemplo, que el mismo *Homo sapiens sapiens* aniquiló a su especie hermana de raza el *Homo neanderthalis*, hecho sugerido a partir de investigaciones arqueológicas y paleontológicas recientes.

Estos conflictos ganaron como epicentro a las ciudades, siendo ellas el escenario hegemónico de socialización humana, donde conflictos de toda índole, inclusive los que no suceden dentro de las ciudades, se manifiestan notoriamente. Cabe aclarar que el escenario hegemónico no es el único, pero en el análisis que aquí respecta se toma este como referente sin desconocer que los espacios diferentes a la ciudad son también lugares importantes de la socialización humana y, en donde, evidentemente, la violencia y los conflictos también toman grandes proporciones.

Son reiterativos –dentro de las ciudades– los monumentos, construcciones, placas y otros vehículos de la memoria colectiva que recuerdan y simbolizan esos conflictos, los cuales dotan de cierto sentido a las sociedades y realzan aspectos concretos dentro de las mismas (Jelin, 2002). Una muestra reciente son los ataques de integrantes del Pueblo Indígena Misak a las esculturas hechas por el escultor Víctor Macho del español Sebastián de Belalcázar en las ciudades de Popayán y Cali¹, acciones reivindicatorias de la historia de dominación que construyó el homenajeado en las esculturas con el sacrificio de pueblos originarios.

Lastimosamente, dicha memoria sigue reiterando los mismos conflictos que han mostrado algo así como el lado oscuro de la humanidad; es decir, las dinámicas perversas

que sostienen los problemas sociales a los cuales intentan dar solución los derechos. Por ejemplo, Sebastián de Belalcázar sometió, torturó y desapareció indígenas por los intereses de la Corona española y demás interesados en la colonización de los territorios americanos y los actuales actores armados –que tienen presencia en el país– tienen como objetivo militar a los pueblos indígenas que se oponen a que sus territorios sean usados como fichas dentro de los intereses económicos que van en detrimento de la naturaleza y, a su vez, son motores del mismo conflicto armado nacional.

Lo que se menciona pasa pese a los derechos obtenidos por los pueblos indígenas en sus constantes luchas, los cuales se consignan tanto en entornos nacionales como internacionales, y pasa precisamente por esas dinámicas perversas mantenedoras de los conflictos, las cuales obtienen dicho calificativo por lo que generan para grandes colectivos humanos la manipulación social dirigida por pequeños grupos que detentan el poder económico y político y que se valen de todos los medios a su alcance para mantenerse en pleno ejercicio de dominación (Dussel, 2015), dinámicas que recuerdan constantemente la influencia ya mencionada que tiene el imperialismo y el dinero en la formación de las sociedades humanas.

Frente a estos aspectos, que bien se podrían llamar males humanos (entiéndase el imperialismo y el dinero), el autor árabe Samir Amín sostiene que se han definido de manera clara desde la lógica capitalista, basada en lo que él llama la *ley de valor mundializada* (2004, p. 75). Según esta ley, el desarrollo humano se da bajo la lógica de dos condiciones binarias que se entrecruzan y mezclan para continuar con la preservación del *status quo*: dominadores-dominados, por una parte y centro-periferia, por otra. Las ciudades y el trabajo no son ajenas a estas condiciones binarias, especialmente si el análisis tiene como lugar de enunciación las sociedades latinoamericanas como la colombiana.

Pero no para allí la influencia imperial y capital. Esta influencia ha encontrado

1. Para más información se puede consultar: <https://www.eltiempo.com/cultura/arte-y-teatro/por-que-fue-derribada-la-estatua-de-sebastian-de-la-belalcazar-en-cali-584482>

gran auge en la política como camino para redirigir la vida de su cauce natural y encausarla bajo lo que le interesa a quien quiere mantener el estado actual de cosas. Claras posturas hablan sobre este aspecto, quizás las más notorias son la propuesta de la *biopolítica* del francés Michael Foucault (1997) y la *necropolítica* del autor camerunés Achille Mbembe (2013).

En ese redirigir la vida empiezan a fundamentarse las visiones de las vidas que no importan, las vidas que se desechan, las vidas que solo sirven si ayudan a los intereses capitales. Estas vidas han sido llamadas de muchas maneras: el Otro (Dussel, 2009), el *homo sacer de la nuda vida* (Agamben, 2013), la vida de los condenados (Fanon, 2009); o en el caso colombiano *los desechables*, categoría amplia que a veces pareciera representar a todo lo diferente (indígenas, negritudes, comunidades campesinas, entre otros grupos); pero sea cual sea el nombre que se le de esa vida, lo cierto es que cada vez son más las personas que entran en ella y que la conciben como *la única vida posible*, dinámica en la cual las ciudades han dado un aporte bastante significativo.

Historia, cultura, supervivencia, seguridad, salud, trabajo, imperio, dinero, capital, frontera, violencia, derechos, conflicto, memoria, dominación, política, se presentan así como categorías intrínsecas en la formación de las ciudades como muestra del mismo desarrollo humano, lugares donde se focalizó y expandió el trabajo como bien que ha acompañado el desarrollo de la especie pero que, de cierta forma, lo ha determinado y trastocado. Curiosamente, todos estos macro procesos han sido posibles gracias a lo que hacen diariamente las personas y los colectivos humanos, no gracias a los poderes hegemónicos.

En el caso concreto de Latinoamérica y específicamente de Colombia, hablar de ciudades es hablar del producto del miedo, el miedo a la selva como bien diría la introducción de la canción *Mosca de Bar* del grupo de *punk-rock* argentino llamado 2 minutos. Gran parte de los núcleos urbanos actuales del país se hicieron

sobre antiguos poblados indígenas que fueron devastados y dominados de forma violenta por los invasores europeos. Quien desee aproximarse a esta temática desde un enfoque boyacense puede ver estudios como los de Henry Neiza-Rodríguez (2018; 2019) o Magdalena Corradine-Mora (2009). Estas ciudades colombianas se localizaron en estos lugares porque lo que se escapase de estos centros casi siempre significaba un peligro que el invasor no sabía manejar. El tener a los indígenas recluidos allí les daba cierta garantía de *seguridad*, la posibilidad de guardar su *salud* (principalmente la del dominador, claro está) y de contar con manos para *el trabajo*. Muchas ventajas.

Bajo estas ciudades coloniales, símbolos de la dominación y opresión, sucedieron las luchas emancipatorias del siglo XIX, adoptándolas como centros de entrenamiento y hospedaje. Una vez se logra la *independencia* del invasor, se cambian los dominadores y los centros de poder de los españoles (tierras, esclavos), que pasan a dominio de los criollos que abanderaron el proceso de emancipación (Díaz-Díaz, 1989). En esta nueva configuración, las ciudades colombianas empiezan a dirigirse hacia las dinámicas con las que se afianzaron los fenómenos que se explicaron páginas atrás con ejemplos como el del Pueblo Indígena Misak.

A finales del siglo XIX y el desarrollo del siglo XX se dinamizó en Colombia la industrialización, fenómeno que se presentó precisamente en las ciudades (Kalmanovitz, 2001). La industrialización supuso la apertura laboral en una sociedad que hasta ese momento había sido predominantemente agrícola, pero, al igual que la formación de la sociedad humana, la industrialización en Colombia no fue algo que se pudiera catalogar como “un cuento de hadas”, sino más bien una historia de terror. Masacres como la sucedida en las bananeras del magdalena sobre mediados del siglo XX hablan de esta dinámica de industrialización nacional que responde nuevamente a las lógicas que se explicaron a lo largo del presente apartado. Es importante dejar dicho aquí que –pese a que el presente análisis se centra en la

ciudad- las zonas rurales muestran ejemplos claros de esta historia de terror, pero por razones de extensión no podrá abordarse este campo en el presente escrito.

Esta suerte de *historia gris* de la industrialización se mezcla con el hecho de que, con los conflictos armados que han sucedido en Colombia después del proceso de emancipación frente a la corona española, las ciudades se han formado gracias a migrantes que se refugian en ellas, alejándose de la violencia en los campos. Aunque, más que migrantes Colombia ha generado desplazados, es decir grandes grupos poblacionales que han salido de su hogar por necesidad de supervivencia frente a la violencia, personas que si no hubieran llegado a la ciudad seguramente no habrían continuado viviendo y en ese sentido han construido toda una imagen de la ciudad que la hace deseable (Restrepo-Domínguez, 2008).

Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Villavicencio, Ibagué y, en general, casi todas las ciudades colombianas han crecido gracias al asentamiento de estos desplazados de todas las guerras, personas que van a las ciudades precisamente en búsqueda del trabajo, la seguridad y la salud que el Estado no ha podido garantizar en sus lugares de origen a lo largo del tiempo.

En el sentido que se viene hablando, la ciudad en Colombia es el sinónimo de trabajo, seguridad y salud, idealmente claro está. En la ciudad se encuentra todo lo que en el campo no, y el conseguir trabajo allí es la esperanza de poder escapar a una realidad adversa que ha sido motivada por las pugnas del poder. Pero llegar ahí y conseguir trabajo no es suficiente. Dinámicas laborales abusivas e indignantes reafirman lógicas de dominación y deshumanización en estas personas que viven en carne propia los resultados de todos los procesos que se acaban de mencionar. La posibilidad de que estas dinámicas se den y se afiancen se da porque pese a que existe el reconocimiento explícito y directo de la seguridad y salud en el trabajo como un derecho fundamental, este no se aplica de forma efectiva.

Con lo dicho hasta aquí, queda clara la forma en que la especie humana se organizó en sociedades y cómo esta organización supuso el trabajo, seguro y saludable, como un imperativo para todos quienes habitan en las ciudades, categoría clave del presente artículo. Quedan también claras las particularidades que tienen las ciudades colombianas y cómo ha emergido en ellas una idea frente a la seguridad, la salud y el trabajo, sin mencionar mucho del desarrollo de la temática en el sector rural, donde la realidad es compleja y preocupante. Logrado esto se puede continuar con el análisis acerca de cómo la explosión de costos en las afectaciones a los trabajadores impactó la productividad, he hizo el camino para que surgiese la idea concreta de la seguridad y salud en el trabajo.

Arriesgando la vida por conseguir el sustento

Aunque suene dramático, el nombre del presente subtítulo demuestra buena parte de la realidad cotidiana del trabajador informal en Colombia, grupo poblacional que representa a la gran mayoría de trabajadores del país. Día a día son muchas las personas que arriesgan su seguridad y salud por contar con dinero que, si bien no supe todas las necesidades, sí ayuda a aliviarlas. Pese a que esta no es una dinámica exclusiva de Colombia ni de la ciudad, casi que en todo el mundo se puede ver gracias a las relaciones binarias ya expuestas (Amín, 2004), si es cierto que en sociedades con índices de desigualdad tan altos como el del país esta realidad se torna bastante compleja.

Hacer evidente esta situación, que en ocasiones se oculta con cifras construidas desde la institucionalidad para hacer ver bien al Estado frente a organismos internacionales en el cumplimiento de sus compromisos adquiridos, tiene por objeto dejar explícito que la categoría de seguridad y salud en el trabajo tiene como origen la solución a esto, a que las personas tengan que arriesgar algo único invaluable del ser humano (su integridad física) en la búsqueda de solucionar las necesidades vitales (alimento, vestido, hogar). ¿Qué otro sentido

podría tener la civilización? Bajo esta lógica es mayor la fuerza que toma el sustento para la aplicación efectiva de la *seguridad y salud en el trabajo* como derecho fundamental, ya que una afirmación de este tipo obliga a desplegar toda la acción posible para su garantía, teniendo claro que es un avance y no la culminación de un trabajo digno real.

Se puede decir que el *trabajo*, o al menos una comprensión limitada de este como una actividad que permite obtener una remuneración, marcada por el intercambio de fuerza de trabajo por dinero, llegó a su auge en los procesos de industrialización iniciados a partir de las revoluciones tecnológicas asociadas a la unión entre vapor y mecánica en el siglo XIX. En ese momento el esquema de trabajo y ocupación cambió radicalmente y se concentró mayoritariamente en las fábricas o industrias. De la predominancia agraria Colombia pasó a generar cada vez más fábricas, lugares asentados en las ciudades o núcleos urbanos a donde acudía toda suerte de personas en busca de *cómo ganarse la vida*. Si bien es cierto que no todas las fábricas quedan dentro de las ciudades ni todas las ciudades en Colombia tienen grandes fábricas que hagan parte de su paisaje, es innegable que estas dieron un nuevo carácter a las ciudades donde se instalaban.

En el afianzamiento de la fábrica, las herramientas usadas para los trabajos y, los trabajos mismos, se transformaron profundamente. Si a lo anterior se suma una lectura contextual con base en Colombia, se tendría como resultado un panorama como el siguiente: un pescador chochoano que emigra a Buenaventura o Bogotá huyendo de la violencia tuvo que cambiar la atarraya y el remo por un casco y un overol, pasando de estar durante el día en el río y el mar a quedar confinado en una bodega teniendo que entenderse con máquinas complejas y peligrosas. Hacer la lectura contextual ayuda de mucho para entrever la realidad, ya que este panorama no fue el mismo en sociedades como las europeas, la norteamericana o las asiáticas. Colombia, su ciudad, sus fábricas y otras fuentes de empleo han tenido que afrontar y plantear soluciones a un gran

cumulo de problemáticas sociales que complejizan la forma en que un trabajador tiene que desempeñarse en su labor; o, ¿acaso no entra en un campo riesgoso y desconocido ese pescador chochoano al entrar a trabajar en la ciudad? ¿No afectan la historia y la razón de estar allí?

Las respuestas a estas preguntas son sencillas: bajo todas las luces la historia y la razón para que ese trabajador en específico esté allí, cuya realidad no se aleja de la gran mayoría de compañeros con quienes acude todos los días a desempeñar su labor, si influye de manera notable en su desempeño en una labor nueva para la cual, pese a tener la capacidad física necesaria y seguramente una instrucción detallada, no está totalmente preparado ni dispuesto. Si a esto se le suma que el puesto de trabajo fue conseguido bajo condiciones extremas que llevan a aceptar cualquier labor bajo cualquier condición con tal de no pasar hambre, el desempeño y la productividad siguen disminuyendo. Todo esto sin siquiera mencionar las afectaciones psicológicas que puede generar esta condición laboral, impactando negativamente la salud mental del individuo y su familia.

Estos trabajadores poco experimentados en la labor, en su gran mayoría de origen diferente al urbano, con niveles educativos básicos, afectado seguramente por la violencia armada y los conflictos sociales del país, ubicados de repente dentro de un contexto totalmente diferente a su lugar de confort, llegan a sus sitios de trabajo con un cúmulo significativo de situaciones que de antemano suponen un factor en contra de su productividad. Esto es perfectamente aplicable a muchos trabajos diferentes que conforman el mercado laboral colombiano, teniendo también presente que los conflictos sociales alcanzan niveles realmente trágicos en el país².

Frente a todas estas situaciones llega el trabajador a ambientes laborales hostiles,

2. A título personal, los autores recomiendan para ampliar la visión sobre los conflictos sociales colombiano los textos de Velázquez (2009) y Molano-Bravo (1997; 2009).

marcados por el afán y las presiones productivas, en donde además debe cumplir tareas exigentes. Estos lugares muchas veces no cuentan con infraestructura ni recursos de otro tipo que prevengan fructíferamente los accidentes, en parte por vacíos legales o por omisiones a la ley hechas bajo el manto protector de la corrupción, para quien el interés económico siempre prima. Cabe señalar que si bien esta situación es característica en todo el mundo, en Colombia es casi que una norma general.

Bajo estas condiciones es bastante probable, inclusive esperable, que un trabajador falle, que cometa errores, omisiones o cualquier otra acción que lo ponga en riesgo a él y su trabajo. Lastimosamente el riesgo es real y en circunstancias como las que se acaban de mencionar los accidentes no dejan de suceder. Muchos de estos accidentes seguramente no tienen mayores consecuencias que vayan más allá de problemas en la producción o el desempeño del trabajo, pero como quien se involucra en el accidente es un ser humano, prácticamente inevitable tener daños colaterales que afectan al cuerpo o la mente.

Producto de estos accidentes es que surge la categoría de *seguridad y salud en el trabajo* como un campo de análisis con el cual evitar accidentes, minimizar riesgos, mejorar las condiciones laborales en las que los trabajadores se deben desempeñar todos los días. En pocas palabras: dignificar el trabajo. Esta categoría ha sido un avance significativo, pero en un mayor desarrollo y ampliación se pueden encontrar mejores resultados que hagan real dicha dignificación del trabajo para toda la especie humana y no solo para pocos, yendo más allá de la mera preocupación por los costos económicos de una enfermedad laboral. En el sentido que se acaba de expresar es que se busca sustentar *la seguridad y salud en el trabajo* como derecho fundamental que debe ser aplicado de forma real.

Con las dinámicas sociales que inciden de manera potente en la formación y transformación de las sociedades, enlazado a lo que se explicó en la primera parte

del presente documento, el *trabajo* fue especializándose cada vez más, a tal punto que de un contexto rural donde el trabajador debía ser multifacético y entenderse con varios procesos, se pasó a un contexto citadino en el que el trabajador se especializa en una sola labor específica que se entrelaza con las labores de otras personas especializadas. Si se tiene en cuenta la posible dificultad que supone el acomodar a una persona para una labor que le es desconocida es de suponer que hallar a una persona que haga bien la labor requerida es ya un logro significativo. En sociedades europeas –por el amplio periodo de industrialización– permitieron el traspaso generacional de los conocimientos especializados de un oficio particular enmarcado en la dinámica industrial de trabajo. Dicho logro debe ser conservado si se quiere mantener la productividad que esta persona supuso.

En esta dinámica es un imperativo garantizar que ese trabajador esté seguro, no se accidente y permanezca en condiciones de cumplir su labor lo mejor posible, buscando con ello cuidar el recurso más importante para una empresa: el *recurso humano*. Más aún, esa seguridad física debe ser expandida a la seguridad social, no solo del trabajador sino de su familia. Claro está que esto que se acaba de decir es lo deseable, lo esperable en el marco de un proceso de contratación ético, donde el contratante busca el bienestar de su contratista y no su explotación, pero esta no es una realidad absoluta. Muchos trabajos son riesgos latentes para quien lo realiza y para quienes lo ofrecen nada importa más allá de sus ganancias, transformando el trabajo en un sistema de explotación.

Antes de continuar es importante mencionar que bajo esta figura de *recurso humano* muchos pensadores sostienen que se haya implícita una dinámica de deshumanización, pero este análisis no hace parte del objetivo del presente documento, sin querer decir que no sea un campo de investigación en el cual la seguridad y salud en el trabajo pueda y deba plantear aportes que conlleven a transformaciones. Por el momento basta con dejar explícito que dicho

recurso, las personas que desempeñan las labores, es lo más importante para una organización centrada en la producción de una mercancía o servicio específico.

Las dinámicas de explotación en el trabajo de las que se venía hablando han sido una constante en la historia de industrialización y formación de empresa, tanto así que han sido el hilo conductor de luchas gremiales históricas desde las cuales es posible apreciar los frutos que tienen las luchas propuestas por los movimientos y las movilizaciones sociales en el marco de la construcción de un trabajo digno, decente y de calidad, donde estas luchas han sido las configuradoras de nuevos derechos en el marco del trabajo. Sobre lo que se acaba de decir pueden hallarse muchos casos, pero interesa resaltar los Latinoamericanos y particularmente ejemplos como el argentino (Cotarelo, 2008; Campione, 2008).

Si ese recurso humano invaluable corre riesgo y sufre una afectación en la que su capacidad para el trabajo es impactada de forma inmodificable, la organización que lo contrata sufre una afectación generalizada en su proceso de producción, la cual puede llegar a poner en riesgo todo un negocio sólido y rentable y llevarlo inclusive hasta la ruina. Sin mencionar aquí los problemas asociados al núcleo familiar que depende de la persona que se afecta.

Saliendo de la mirada fatalista, donde un accidente o problema pueda impactar a un trabajador clave y llegar al punto de poner en riesgo toda una fábrica, oficina, empresa o negocio, algo que es importante reconocer es que el trabajo automatizado que supone el modelo de producción predominante en Colombia, al menos el formal, sí sufre afectaciones significativas cuando algún proceso falla por la ausencia o baja productividad de un trabajador calificado. Este riesgo, sumado a algunas presiones normativas formales que han impuesto el Estado o las mismas fuentes de trabajo en su proceso de acreditación para poder funcionar bajo estándares de calidad, es el que ha permitido el desarrollo práctico de la *seguridad y salud en el trabajo*, aspecto que de

ser reconocido como derecho fundamental avanzaría significativamente en la construcción de formas no deshumanizantes de emplearse. Queda un gran reto: hacer que estos avances positivos se traduzcan en condiciones dignas para el desarrollo no de grupos excluidos sino de la población en general.

Hasta aquí se ha intentado mostrar la influencia que tuvo la explosión de costos asociados a problemas de los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones sobre la productividad y la forma en que eso se convirtió en un escenario para el desarrollo formal de la categoría de *seguridad y salud en el trabajo*. Se da paso con el título siguiente a una revisión del nacimiento de los trabajos en pro de los trabajadores, lugar en donde surge la categoría analizada, usada principalmente desde la psicología organizacional.

Una categoría extranjera hecha propia

El desarrollo de lo que aquí se ha llamado el trabajo en pro de los trabajadores ha estado marcado, principalmente, por la preocupación que tuvieron algunos industriales, en su mayoría europeos y norteamericanos (aunque en la actualidad existe también una profunda influencia asiática), alrededor de fórmulas que permitieran optimizar el tiempo que los trabajadores se encontraban dentro de sus empresas. Este interés, claramente motivado por el proceso de expansión capitalista, permitió el surgimiento de la categoría concreta de *seguridad y salud en el trabajo*, usada hoy en día en la psicología organizacional, la administración de empresas, la salud ocupacional, entre otras áreas.

El hecho de que haya sido una categoría desarrollada por los industriales extranjeros pero que ya se encuentra inserta dentro del lenguaje laboral alrededor del mundo, donde Colombia no es la excepción y en lo que la psicología organizacional ha sido su principal abanderada, es lo que motiva el título del presente apartado, el cual pretende hacer explícito que, en gran medida, no

se hablaría en Colombia de la necesidad de un trabajo seguro y saludable si no fuera por las presiones externas que van desde la competitividad empresarial, hasta normativas concretas.

El objetivo de las líneas que siguen a continuación es hacer un breve recuento general de las influencias más significativas frente a la generación de la categoría concreta de *seguridad y salud en el trabajo*, tomando como principal insumo el texto elaborado por Forero y Toro (2015).

Dentro de los industriales que comenzaron a preocuparse por la productividad asociada a la prevención de los riesgos para el trabajador resaltan algunos nombres puntuales. Dentro de dichos nombres está el del australiano Elton Mayo (1880-1949), pionero de lo que se ha denominado *escuela de las relaciones humanas*, lo que después se llamó: clima y cultura organizacional. Las preocupaciones de Mayo surgieron del proceso industrial británico, haciendo énfasis en factores como la fatiga, la selección y las condiciones físicas del trabajo.

Otro nombre bastante reconocido es el del estadounidense Frederick Winslow Taylor (1856-1915), a quien se le debe la renombrada corriente taylorista de la administración de las organizaciones económicas. Esta corriente transformó la concepción gerencial bajo la que se entendía al trabajador y el obrero, haciéndolos ver como personas que traían consigo aptitudes y sentimientos que tenían que evaluarse, de manera que el oficio al cual se le asignara fuera ventajoso para él y rentable para la empresa, cambiando también la concepción acerca del gerente que también gradualmente fue visto como un líder preocupado por las tareas complejas de la administración. Un estudio hecho por Antanas Mockus (1983) hace un interesante análisis respecto a la implementación de la taylorización dentro del campo educativo, pero este tema va más allá del objetivo del presente artículo.

Un tercer nombre es el del francés Henri Fayol (1841-1925), ingeniero pionero en

la concepción de implementar una manera universal de dirigir una empresa industrial. A este personaje se debe el concepto de las *funciones en el trabajo*, regulación procedimental que permitió hacer un control efectivo de los accidentes que se podrían presentar por inexperiencia o poca experticia.

Dentro del contexto latino se debe reconocer que la psicología organizacional ha avanzado en la medida que los países se han ido vinculando a los sistemas de mercado e intercambio mundial contemporáneo, lo cual es, hoy en día, una norma general gracias a los procesos de globalización. En un inicio, la psicología organizacional se dedicó exclusivamente a copiar los modelos de manejo laboral que se implantaban en las industrias más grandes, las cuales eran todas extranjeras, razón por la cual se introdujeron terminologías como la categoría aquí estudiada. Inclusive, como afirma Alberto Mayor Mora, la importación de personal extranjero encargado de adaptar las metodologías al país fue una práctica común en la industria nacional (1988).

Actualmente este campo de la psicología se ha desarrollado mucho más, ya que conforme la identidad nacional se va mezclando con los sistemas de intercambio se adquiere una adaptación de los criterios mundiales más allegados a las realidades y necesidades propias de la región, haciendo que la psicología organizacional sea más pensada en los contextos propios y empiece un desarrollo alternativo (Forero y Toro, 2015). Lastimosamente, en relaciones económicas profundamente injustas, como sucede en muchos trabajos formales e informales dentro del país, el desarrollo disciplinar de este campo de estudio ha sido una herramienta que no es usada siempre para el bienestar de quien trabaja, sino de quien se ve beneficiado económicamente.

Cabe resaltar que el campo de la psicología en Latinoamérica como una profesión enseñada desde las aulas de la educación superior, tiene sus comienzos desde la década de los cincuenta del siglo XX y su gran evolución en las décadas de

los sesentas y setentas, lo cual indica que esta disciplina, por lo menos en el contexto colombiano, fue poco permeada por fenómenos mundiales como la revolución industrial o las guerras mundiales. Poco no es igual a nada.

El gran auge de la psicología social y transcultural adquirido en toda América Latina se mezcló con las necesidades de la psicología organizacional y payoutó un avance en cuanto a la modificación de cómo ver al trabajador. La psicología en Colombia llegó precisamente con factores asociados al trabajo, siendo la primera psicóloga reconocida en hacer presencia en el país la española Mercedes Rodrigo (1891-1982). Sus primeras influencias se dieron en la Universidad Nacional en la década de los cincuenta. Posteriormente, en los años setentas, su influencia se concertó en la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), lugar donde comienza a surgir lo que se denomina psicología industrial.

Normativamente fue la Ley 58 de 1983 la que estableció la profesión del psicólogo en Colombia, momento donde se incluye a profesionales de esta área en diversas instituciones y organizaciones, gracias a lo cual la psicología organizacional logra establecer tres niveles de acción: individual, grupal y organizacional. En Colombia, al igual que en todo el mundo, son las investigaciones y las publicaciones académicas las que han logrado darle un cuerpo sólido a la categoría de la seguridad y salud en el trabajo (Forero y Toro, 2015).

En resumidas cuentas, *la seguridad y salud en el trabajo* surge de un contexto geográfico muy diferente al que se vive en un país como Colombia, más aún luego de los últimos acontecimientos ocasionados por la pandemia del Covid-19, que cambió la realidad laboral de muchas personas.

Otro punto a considerar es que esta es una categoría gestada desde los niveles directivo-gestionales pero que debe responder de manera directa a las exigencias del trabajador. El reto que se debe ahora asumir es utilizar dicha categoría para dignificar

las realidades de vida de las personas que trabajan. Queda invitado quien lea este artículo a participar en dicha transformación.

CONCLUSIONES

En este punto es importante recordar la pregunta que guió el presente artículo ¿cómo dimensionar la seguridad y la salud desde una mirada crítica y contextualizada en las realidades de Colombia para dignificar el trabajo? Además de lo dicho hasta aquí, es importante realizar algunas observaciones generales que permitan puntualizar sobre la respuesta a ella.

El primer aspecto por mencionar tiene que ver con reconocer que *la seguridad, la salud y el trabajo* han sido hilos conductores de la historia y desarrollo humanos, siendo protagonistas de la conformación de ciudades y la construcción de las sociedades complejas que han venido mutando con el paso del tiempo. Dentro de ese proceso de desarrollo humano, la influencia del imperialismo, el dinero, la industrialización y la competencia comercial han tomado roles hegemónicos, tanto así que han configurado la vida cotidiana en torno a cierto tipo de trabajo, para el cual es fundamental el goce pleno de la seguridad y la salud. Cabe recordar que el epicentro de este proceso han sido las ciudades, creando contingencias que igualan a *la ciudad con el trabajo*.

La segunda observación es que en Colombia la unión entre trabajo y ciudad es innegable, aspecto que es motivado por otra serie de problemáticas sociales que afronta el país y que se han acumulado en verdaderas crisis humanitarias. Dentro de ese panorama resulta fundamental reconocer la seguridad y salud en el trabajo como derecho fundamental para avanzar en la construcción de caminos que dignifiquen a los trabajadores, sus familias y la comunidad en general.

Si se tiene de precedente que la preocupación por la seguridad y la salud en el trabajo ha significado mejorías significativas para los trabajadores vinculados a las

empresas preocupadas por su productividad y responsabilidad, esta actitud debiera ser imperativas para todas las fuentes de trabajo. Si dicha actitud se generalizara, la beneficiada sería toda una comunidad nacional y no solo un grupo reducido de personas que detentan el poder. Para que dicha generalización suceda es necesario el reconocimiento explícito de la seguridad y salud en el trabajo como derecho fundamental, además de un arduo esfuerzo por parte del Estado en dotar de herramientas a quienes se encuentran trabajando en la informalidad.

El reconocimiento explícito que se propone debe de acompañarse de un compromiso real por parte de quien administra el Estado y sus instituciones, así como del sector privado de la economía, para garantizar que las transformaciones necesarias se puedan realizar en toda escala; lo anterior supone la aplicación efectiva de medidas evidenciables que hagan real el derecho. No se puede olvidar, bajo ninguna circunstancia, que el mero reconocimiento

discursivo de los derechos no significa su garantía. La lucha por una vida digna para todas las personas va mucho más allá de discursos o instrumentos escritos inaplicables.

Por último, pero no menos importante, se debe reconocer que al implementar la categoría propuesta de seguridad y salud en el trabajo como un derecho humano fundamental se generarán diferentes opiniones dentro del sector empresarial, pues es este gremio el que tendrá que asumir los costos directos e indirectos de no proteger a los trabajadores a su cargo según la ley. Por esta razón la implementación de las transformaciones necesarias que supongan la adopción de la categoría propuesta debe tener en cuenta todos los sectores implicados y desarrollarse de una forma gradual, equitativa y manteniendo las fuentes de empleo siempre en crecimiento, buscando así que prevalezca y se salvaguarde la vida y la salud como elementos de dignificación.

REFERENCIAS

- » Agamben, G. (2013). *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida I*. España: Pre-Textos.
- » Álvaro-Cienfuegos, J. (2005). La frontera como hábitat. En Zea, L. (coordinador) y Taboada, H. (compilador). *Latinoamérica en la globalización y el tercer milenio. Tomo 3: la frontera como reto*, pp.15-30. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica.
- » Amín, S. (2004). Geopolítica del imperialismo contemporáneo. En Boron, A. (compilador). *Nueva Hegemonía Mundial: Alternativas de cambio y movimientos sociales*, pp.73-110. Buenos Aires: CLACSO.
- » Arciniegas-Rodríguez, W. (2015). *La lectura oculta de las imágenes. Estudio iconográfico de una techumbre colonial tunjana*. Tunja: Consejo Editorial de Autores Boyacenses.
- » Campione, D. (2008). "Reaparición obrera" en Argentina a partir de 2004. En López-Maya, M., Iñigo-Carrera, N. y Calveiro, P. (editores). *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, pp. 279-298. Argentina: CLACSO.
- » Castaño-Uribe, C. (2019). *Chibiriquete: la maloka cósmica de los hombres jaguar*. Colombia: Grupo de Inversiones Suramericana.
- » Corradine-Mora, M. (2009). *Vecinos y moradores de Tunja 1620-1623*. Tunja: Consejo Editorial de Autores Boyacenses.

- » Cotarelo, M. C. (2008). Las protestas contra el FMI y la política estadounidense en la Argentina reciente (2000-2006). En López-Maya, M., Iñigo-Carrera, N. & Calveiro, P. (editores). *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, pp.261-278. Argentina: CLACSO.
- » Díaz-Díaz, F. (1989). Estado, Iglesia y desamortización. En Tirado-Mejía, Á. (director). *Nueva Historia de Colombia, Tomo 2: República y Siglo XIX*, pp. 197-222, Bogotá: Editorial Planeta.
- » Dussel, E. (2015). *Filosofías del sur. Descolonización y Transmodernidad*. España: Akal. En López-Maya, M., Iñigo-Carrera, N. y Calveiro, P. (editores). *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, pp. 279-298. Argentina: CLACSO.
- » Dussel, E. (2009). *Introducción a una filosofía de la liberación latinoamericana*. México: Cerezo Editores.
- » Engels, F. (2008). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Colombia: Editorial Torre Fuerte.
- » Fanon, F. (2009). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- » Fariñas Dulce, M. (2012). Derechos Humanos y Democracia en Tiempos de Globalización. En Restrepo, M. (director) *Derechos Humanos en Tiempos de Globalización y Neoparamilitarismo en Colombia*, pp. 39-52. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- » Forero, E. E. y Toro, L. E. P. (2015). Visión retrospectiva, actual y prospectiva de la psicología organizacional. *Acta colombiana de Psicología*, (11), pp. 5-22.
- » Foucault, M. (1997). *Vigilar y Castigar, Nacimiento de la Prisión*. Colombia: Nueva Criminología.
- » Harari, Y. N. (2014). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Bogotá: Penguin Random House.
- » Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Argentina: Siglo XXI.
- » Kalmanovitz, S. (2001). *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*. Colombia: Editorial Norma.
- » Mayor-Mora, A. (1988). La historia de la industria colombiana. 1930-1968. En Tirado-Mejía, Á. (director). *Nueva Historia de Colombia, Volumen V: Economía, Café, Industria*. (pp.333-356). Bogotá: Planeta.
- » Mbembe, A. (2013). *Sortir de la grande nuit: Essai sur l'Afrique décolonisée*. París: La Découverte.
- » Mockus, A. (1983). *Tecnología educativa y taylorización de la educación*. Bogotá: Departamento de Matemáticas y Estadística de la Universidad Nacional de Colombia
- » Molano-Bravo, A. (1997). *Rebusque Mayor. Relatos de mulas, traquetos y embarques*. Colombia: El Áncora Editores.
- » Molano-Bravo, A. (2009). *Ahí les dejo esos fierros*. Colombia: Aguilar
- » Neiza-Rodríguez, H. (2018). Historia Colonial del Pueblo de Indios de Cucaita. Tunja: Corporación Cultural Alejandría.
- » Neiza-Rodríguez, H. (2019). Sora: Conquista y Colonia. Tunja: Corporación Cul-

tural Alejandría.

- » Restrepo-Domínguez, M. H. (director), Martín-Novoa, G. y Vargas-Ávila, H. E. (coordinadores). (2008). *Caracterización del sujeto desplazado*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- » Riaño-Peña, C. A. (2019). Seguridad y Salud en el trabajo como un Derecho Humano Fundamental. (Tesis de Maestría) Universidad de Alcalá y Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS- (sin publicar).
- » Sarmiento, L. (2012). Entre el derecho y los derechos: un camino de dificultades. *Revista Teoría y Praxis de los Derechos Humanos*. 1(2), pp. 5-12. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- » Taboada, H. (2005). Las fronteras y los bárbaros. En Zea, L. (coordinador) y Taboada, H. (compilador). *Latinoamérica en la globalización y el tercer milenio. Tomo 3: la frontera como reto*, pp. 31-37. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica.
- » Velásquez, F. (coordinador). (2009). *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá: Fundación Foto Nacional por Colombia. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH.
- » Vygotsky, L. S. (2012). *The collected works of LS Vygotsky: Scientific legacy*. Estados Unidos: Springer Science y Business Media.